



VISA TEMPORAL ESPECIAL "TS" (INTERVENIR EN PROCESOS ADMINISTRATIVOS O JUDICIALES)

.: Presentar su pasaporte con vigencia mínima de tres (3) meses, en buen estado, con hojas en blanco, y dos (2) fotocopias de cada una de las páginas usadas del mismo.

.: Diligenciar correctamente el formulario de solicitud.

.: Anexar tres (3) fotografías recientes, de frente, a color, fondo claro, de 3X3 cm.

.: Certificación expedida por autoridad competente donde se indique, entre otros aspectos, la clase del proceso o trámite, el estado procesal del mismo, y si el extranjero está vinculado, es parte, tercero interesado, o tercero incidental.

.: Documento que acredite la solvencia económica para permanecer en Colombia durante el tiempo que dure el trámite o proceso correspondiente

.: Dos (2) fotocopias del pasaje de salida del país.

.: **Costo Visa:** US\$175